

Tegucigalpa, M.D.C.
Miércoles 15 de mayo del 2024.

NOTA-SGRH-426-2024.

Abogado.
Dimas Omar Figueroa.
Unidad de Transparencia.
Su Oficina.

Estimado Abogado Figueroa:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en respuesta al **MEMORANDUM OIP-049-2024**, remitiendo lo solicitado:

- Circulares emitidas por esta Subgerencia de Recursos Humanos correspondientes al mes de Abril del 2024, adjunto cuadro detalle y documentos soporte.
- Organigrama Institucional Actualizado a la fecha.

De igual manera se envió la presente nota a la dirección de su correo electrónico institucional.

Sin más que agregar, me suscribo de usted.

Atentamente,



Abog. Marbely Roxana Martínez

Subgerente de Recursos Humanos en Funciones.
Según Acuerdo de Delegación No. SAG-096-2024.
Secretaría de Agricultura y Ganadería.



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
CIRCULARES EMITIDAS EN EL MES DE ABRIL 2024.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN
1	Salida del Subgerente de RRHH y delegación de la nueva Subgerente de RR.HH.	23/04/2024



Abog. Marbely Roxana Martínez.
Subgerente de Recursos Humanos en Funciones.
Según Acuerdo de Delegación No. SAG-096-2024.
Secretaría de Agricultura y Ganadería.

CIRCULAR-SGRH-393-2024.

TODOS EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Estimados Señores (as):

Por este medio se les informa que el abogado Luis Fernando Flores Amaya, dejó de laborar para esta Secretaría de Estado, el día 18 de abril del 2024, asimismo, hacemos de su conocimiento que se ha delegado en la Ciudadana Abogada **Marbely Roxana Martínez Molina** el cargo de Subgerente de Recursos Humanos/ En Funciones, mediante Acuerdo de Delegación No. SAG-096-2024 a partir del 19 de abril del 2024.

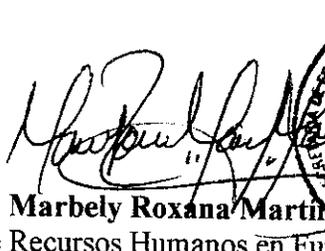
En virtud de los antes expuesto, toda documentación remitida a esta Subgerencia de Recursos Humanos deberá ser dirigida de la siguiente manera:

**ABOGADA MARBELY ROXANA MARTINEZ.
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS/ EN FUNCIONES.
SEGÚN ACUERDO DE DELEGACIÓN NO. SAG-096-2024.**

Esperando se tome nota de lo expresado en esta circular, me suscribo de ustedes reiterándoles mi apoyo desde esta Subgerencia de Recursos Humanos a todo el personal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y sus Regionales.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril del 2024.

Atentamente,



Abogada Marbely Roxana Martínez Molina
Subgerente de Recursos Humanos en Funciones.
Según Acuerdo de Delegación No. SAG-096-2024.

ACUERDO N° 096-2024
Tegucigalpa M.D.C. 19 de Abril del 2024

**LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

Nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo N°. 11-2022 de fecha 27 de enero del 2022 en uso de las facultades investida y en aplicación de los Artículos 36 Numeral 8, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública y artículo 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en la ciudadana **MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA**, quien ostenta el cargo de **ASESORA LABORAL**, y funcionalmente del cargo de **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**.

SEGUNDO: La Delegación es para realizar funcionalmente el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos, siendo efectiva a partir del 19 de abril al 31 de mayo del 2024.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley correspondientes.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 19 días del mes de Abril del año 2024.

COMUNIQUESE:



LAURA ELENA SUAREZ FORRES
Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería

Lenny Tendoza